

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36569 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 102/2012 referente al concursado Harinera Panificadora María Auxiliadora, S.L., con CIF B06221659, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de enero de 2013, a las 12,00 horas, en la sala de vistas n.º 3 de este Juzgado, sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072390-1